ACTA N° 156

FECHA: Bogotá, 19/04/2024

HORA: 11:20AM

LUGAR: CCT Samper Mendoza

TEMA: Falta al pacto de convivencia

ASISTENTES: Persona Mayores Consuelo Inés Leal, Álvaro Varón Acosta, Psicóloga Niyireth Rodríguez, Trabajadora Social Daniela Cristancho.

ORDEN DEL DÍA: Espacio De Escucha

Compromisos

DESARROLLO:

El día 19 de abril del 2024, siendo las 11:20am en el espacio de los fumadores, se evidencia que las personas mayores Inés Consuelo Leal y Álvaro Varón presentan confrontación verbal en las afueras de la sede, debido a esto, se realiza espacio de escucha, donde la señora Consuelo manifiesta que sostiene una relación sentimental con el señor Alvaro Varón, la cual se ha mantenido durante los últimos 8 meses, en donde se han presentado situaciones de agresión psicológica y física, que ha generado abordaje por diferentes medios. Por otro lado, indica que con respecto a su estado de humos, ha presentado cambios, sintiendo tristeza profunda por las diferentes situaciones que ha tenido que afrontar a lo largo de la vida, ya que no ha podido realizar procesos de perdón, indicando no querer vivir. Indica que en su juventud presentó intentos de suicido con dosis de medicamentos psiquiátricos, además que el señor Álvaro Varón no le brinda una estabilidad emocional y apoyo, al contrario, la agrede verbalmente haciéndola sentir mal, dándole a entender que solo la quiere para suplir sus necesidades sexuales. Durante el espacio de escucha, la señora Consuelo se evidencia en crisis y desbordamiento emocional. Desde el equipo psicosocial, se realizará activación de ruta con la línea purpura, con el fin de garantizar los derechos de la señora Inés Consuelo Leal.

En un segundo momento, se aborda a la persona mayor Álvaro Varón quien indica que se conoció con la señora Inés en el centro transitorio de Bosa, y que en el trascurso de los días ha evidenciado que el estado de salud mental de la señora Consuelo se ha deteriorado, debido que ha presentado sucesos de agresividad, sin embargo, niega ser heteroagresivo indicando que a él no le gusta faltarle al respeto, pero que si han tenido varios inconvenientes. La psicóloga Niyireth Rodríguez realiza sensibilización frente a la importancia del respeto, el señor Álvaro Varón se muestra receptivo e indica que él ha tratado de regular a la señora Consuelo, manifestándole que la comunicación asertiva es fundamental y que están realizando inadecuadamente las cosas, dado que los dos merecen estar tranquilos.

Para el cierre del espacio de escucha desde el área psicosocial, se le indica al ciudadano que el objetivo del CCT Samper Mendoza es garantizar sus derechos, además de potencializar sus habilidades y destrezas, adicional se hace énfasis en el cumplimiento al pacto de convivencia, dando que las dos personas mayores están incurriendo en una falta al mismo. Por ende, se realizan compromisos, el señor Álvaro Varón indica que se irá unos días para otro centro transitorio con el fin de que la señora Consuelo regule sus emociones y cortar vínculos con la misma. Ante la decisión del ciudadano se le indica que en la unidad Operativa Samper Mendoza puede ingresar cuando lo requiera y que desde el área psicosocial se realizara seguimiento y acompañamiento para garantizar el goce pleno de los derechos de las dos personas mayores, a fin de que tengan una sana convivencia y den cumplimiento al pacto de convivencia y al buen trato.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Consuelo Ines Leal	Persona mayor	CCT Semper Mendoza	
Blanca Vargas Baste	Persona mayor	CCT Semper Mendoza	
Nigireth Rodriguez	Psicologa	CCT Semper Mendoza	Nigireth R

Anexos: Ninguno

Elaboró: Nigireth Rodriguez

Powered by CamScanner